

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5037-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la mesa de trabajo realizada el 14 de diciembre de 2023, analizó las observaciones formuladas sobre el "*Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.7 Del Ordenamiento Territorial del Código Municipal, que agrega procedimientos de post-regularización y levantamiento de hipotecas gravámenes e hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidado y urbanizaciones de interés social y desarrollo progresivo en el Distrito Metropolitano de Quito*".

Considerando lo señalado en el párrafo anterior y la disposición del señor Concejal Michael Aulestia, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicito a usted que en el término de 05 (cinco) días, remita para conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial un informe sobre la pertinencia legal de acoger o no la observación formulada mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-2023-0363-M, de 28 de julio de 2023, por la Ing. Martha Alexandra Garcia Acebo, Administradora Zonal La Delicia, que señala:

"(...) Por lo expuesto, me permito informar que con oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2021-1182-O, de 11 de marzo de 2021, realizamos el requerimiento a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, donde solicitamos que la Comisión de Ordenamiento Territorial emita un pronunciamiento sobre los casos, donde los Comités Barriales solicitan la prórroga de plazo para la ejecución de las obras de infraestructura fuera del tiempo contemplado en la Ordenanza de aprobación, por lo que nos encontramos a la espera del pronunciamiento oficial, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente".

Finalmente, en caso de que el informe señale que es pertinente acoger la observación señalada en el párrafo anterior, se solicita remitir una propuesta de texto para ser incorporado en el "*Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.7 Del Ordenamiento Territorial del Código Municipal, que agrega procedimientos de post-regularización y levantamiento de hipotecas gravámenes e hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidado y urbanizaciones de interés social y*

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5037-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

desarrollo progresivo en el Distrito Metropolitano de Quito".

Detalle a continuación el link que contiene el expediente del proyecto de ordenanza en referencia: <http://tinyurl.com/puta2ake>

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- GADDMQ-SGCTYPC-2023-1064-O (2)-1.pdf
- GADDMQ-AZLD-2023-0363-M (2).pdf

Copia:

Señor
Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2023-12-18	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-12-18	

